REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
2 3 ENE 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 242
FECHA: 2 0 ENE. 2023

Retiro

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2023.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"Artículos Deportivos para Colegio Robinson Cabrera Beltrán"**

4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- El Ordinario N° 162 con fecha 29.12.2022 del director (s) del Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"Artículos Deportivos para Colegio Robinson Cabrera Beltrán"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"Artículos Deportivos para Colegio Robinson Cabrera Beltrán".**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem:

215.22.04.999 otros bienes de uso y consumo.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la comisión evaluadora de las propuestas: Jefe DAEM, Coordinadora Comunal Ley SEP y Jefa UTP DAEM o quienes los subroguen.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – JEFE D.A.E.M.
KARIN MANRIQUEZ FERNÁNDEZ
JEFE (s) DEPTO EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – DIRECTOR CONTROL INTERNO
IVAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR COTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA D.A.E.M.
ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL